

Guayaquil, 30 De Marzo Del 2020

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo lo establecido al Art. 279 de la ley de Compañía cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la COMPAÑÍA LITIGIUMLEX S. A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos y demás doctrinas estipuladas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía LITIGIUMLEX S. A.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todos los libros exigidos por el Código del Comercio y libro sociales como las actas de la Junta General de Accionistas.

Hago constar, igualmente, que me comprometo a cumplir las disposiciones legales contenidas en el Código de Comercio, las demás disposiciones vigentes sobre la materia y en especial, las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función del Comisario, aprobadas por las Federaciones de Licenciados en Administración, de Economistas y de Colegio de Contadores Públicos.

Atentamente



Luis Alfredo Arboleda Subía
COMISARIO